PROGRAMA 411: *UNIVERSIDADES*

Unidad responsable: *Servicio de Universidades*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. La planificación y coordinación del sistema universitario orientada a la mejora de la educación superior en Navarra.

01.01. Adaptar y actualizar la normativa foral relativa al ámbito universitario a los cambios en la legislación estatal.

01.02. Participar en la toma de decisiones y en el seguimiento de éstas dentro del ámbito de las universidades navarras (Patronato y Junta Rectora de los dos centros asociados de la UNED). Se recomendará la composición equilibrada en dichos órganos.

01.03. Participar en las conferencias sectoriales del ámbito universitario (Conferencia General de Política Universitaria, etc.).

01.04. Mantener contactos con la Universidad Pública de Navarra en los ámbitos académicos y de gestión. Realizar el seguimiento de la rendición de cuentas que la Universidad Pública de Navarra debe cumplir ante la sociedad navarra, asegurando la efectiva implantación de la contabilidad de costes.

01.05. Apoyar las actuaciones de las universidades navarras orientadas a mejorar su competividad y proyección internacional. Continuar con la amortización de las ayudas recibidas para el desarrollo de los respectivos Campus de Excelencia Internacional de las universidades navarras.

01.06. Colaborar en el proceso de renovación de la acreditación y autorización de las titulaciones implantadas en la nueva estructura de la enseñanza superior.

01.07. Seguimiento del convenio de financiación plurianual, de los datos que sirven para su determinación y de las reglas de actualización aplicables.

01.08. Gestionar las ayudas que facilitan la movilidad internacional de los estudiantes navarros.

01.09. Informar y asesorar a los ciudadanos en materia de enseñanza superior, animando a chicos y chicas a elecciones de estudios sin sesgos de género.

01.10. Participar en la elaboración de la estadística universitaria en Navarra y del SIIU, asegurando la disponibilidad de los datos desagregados por sexo que permitan detectar la evolución de la presencia de las mujeres en los diferentes puestos, espacios o estudios.

01.11. Participar en las reuniones de la Comisión de Contabilidad Analítica del Ministerio.

01.12. Favorecer la realización de las prácticas en centros docentes de los estudiantes navarros y de los estudiantes de las universidades navarras.

01.13. Colaborar en la formación del profesorado facilitando su acceso a los recursos de la UPNA.

01.14. Impulsar la creación de la Agencia de Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario Navarro.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.00.01	*Redacción de normas.*	*Según los cambios en la normativa estatal*	*0*
01.00.02	*Aprobación de los presupuestos anuales y de las memorias económicas de los centros asociados de la UNED.*	*4*	*4*
01.00.03	*Aprobación de los diferentes proyectos de normativa universitaria, proyectos de coordinación de política universitaria entre comunidades, informar sobre la implantación de universidades, autorizar los cupos de acceso a la universidad, etc.*	*50*	*21*
01.00.04	*Reuniones de coordinación y participación en comisiones de seguimiento, incluidas las reuniones de coordinación de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años.*	*6*	*4*
01.00.05	*Resoluciones de amortización Campus Excelencia.*	*3*	*3*
01.00.06	*Autorización de nuevas titulaciones y renovación de la acreditación de las implantadas*	*11*	*19*
01.00.07	*Reuniones de coordinación y participación en comisiones de seguimiento en torno a la financiación de la UPNA.*	*Todo el año*	*4*
01.00.08	*Número de ayudas complementarias que se van a gestionar para la movilidad internacional.*	*550*	*544*
01.00.09	*Atención a consultas.*	*180*	*150*
01.00.10	*Participación en las comisiones técnicas del SIIU, validación y carga de archivos del SIIU y elaboración de operaciones estadísticas en materia universitaria para el IEN.*	*1 / 55 / 4*	*1/55/4*
01.00.11	*Participación en las comisiones técnicas de la contabilidad analítica en el Ministerio.*	*1*	*0*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
01.00.12	*Firma de convenios con universidades para la realización de prácticas en centros docentes, emisión de certificados al profesorado colaborador en las prácticas y reconocimiento a los centros.*	*34 / 900/ 100*	*24/912/100*
01.00.13	*Certificación al profesorado de los centros docentes para el acceso a la biblioteca de la UPNA.*	*20*	*45*
01.00.14	*Preparación del marco jurídico y diseño de los ámbitos de evaluación.*	*1/1/1*	*0/0/0*

Explicación de la ejecución e información adicional:

01.00.03: Las reuniones de coordinación de la Conferencia General de Política Universitaria se han reducido debido a la situación de interinidad del Ministerio a lo largo del año 2019.

01.00.06: Además de las autorizaciones y renovaciones, durante 2019 se ha procedido a la extinción de titulaciones que han dejado de impartirse en la Universidad Pública de Navarra.

01.00.11 No ha habido ninguna convocatoria en 2019 para la comisión técnica de la contabilidad analítica en el Ministerio

01.00.14: Finalmente no se llevó a cabo ninguna actuación relacionada con la creación de la Agencia de Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario Navarro.

---

02. Impulsar la política científica e investigadora de nuestra Comunidad que conduzca hacia la convergencia del Espacio Europeo de la Investigación.

02.01. Participar en las comisiones de coordinación tanto forales como nacionales en materia universitaria y de I+D+i: Plan Nacional, Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), Plan de Ciencia y Tecnología de Navarra, PIN, SISE, SIIU etc.

02.02. Comunicar la información, estadística en materia Universitaria y de I+D+i de la Comunidad Foral de Navarra. SISE, SIIU, S3, Plan de Estadística de Navarra, GBAORD etc. Incorporando datos de género que permitan visibilizar estereotipos y cambios de tendencia.

02.03. Accionar el apoyo a los investigadores navarros e intervenciones informativas desde el nodo navarro de Euraxess. Asistir a reuniones periódicas de coordinación con la FECYT.

02.04. Diseñar, desarrollar y ejecutar las convocatorias de ayudas del Plan de Formación y de I+D facilitando la incorporación equilibrada de hombres y mujeres en ellas, utilizando un lenguaje inclusivo en la redacción de las mismas e incorporando en su caso cláusulas de género.

02.05. Colaborar en el diseño de actuaciones de promoción y divulgación científica.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
02.00.01	*Participación en reuniones de coordina-*	*10*	*8*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	ción en materia De I+D+i.		
02.00.02	*Elaboración de operaciones estadísticas en materia universitaria y de I+D+i. Con datos desagregados por género.*	*3*	*3*
02.00.03	*Gestión nodo Euraxess.*	*Continua*	*Sí*
02.00.04	*Atención Consultas Nodo Euraxess.*	*50*	*35*
02.00.05	*Gestión expedientes de convocatorias anteriores.*	*45*	*45*
02.00.06	*Concesiones 2019. Ayudas predoctorales para realización de tesis doctorales.*	*10*	*11**
02.00.07	*Concesiones 2019 ayudas complementarias de movilidad predoctoral internacional.*	*15*	*33*
02.00.08	*Concesiones ayudas para Proyectos de Investigación en Centros Escolares.*	*5*	*11*
02.00.09	*Atención Consultas sobre convocatorias del Plan.*	*100*	*105*
02.00.10	*Elaboración certificados.*	*15*	*18*
02.00.11	*Actuaciones de promoción y divulgación.*	*4*	*3*

Explicación de la ejecución e información adicional:

02.00.06 La Resolución de concesión está pendiente de publicación.

02.00.07 El número de concesiones es mayor del previsto debido a que la cuantía de las ayudas es muy variable. La previsión era de 15 ayudas de la máxima cuantía, pero con el mismo importe ha alcanzado para conceder 33 aunque de una cuantía media inferior.

02.00.08 Se concedieron más ayudas de las previstas inicialmente por un aumento en la dotación destinada a la convocatoria respecto al año anterior.

02.00.11 Entre las actuaciones de promoción y divulgación se ha incluido la Convocatoria de ayudas para la realización de un máster en cultura científica.

---

03. Planificar, coordinar y evaluar los programas de extensión universitaria con el objeto de potenciar la apertura de la Universidad a la sociedad navarra y de difundir su actividad académica.

03.01. Definir, gestionar y evaluar el programa del Departamento de Educación y las Universidades Navarras para desarrollar acciones de extensión universitaria en los XIX Cursos de Verano de las Universidades Navarras. Firmas de convenios con las universidades navarras y otras entidades para el desarrollo y financiación de los cursos impartidos, asegurando la presencia de mujeres como docentes-ponentes y la igualdad de género entre las diferentes temáticas tratadas, además de informar expresamente sobre la participación de hombres y mujeres en su organización, desarrollo y participación.

03.02. Participar, a través de de la Comisión Técnica y del Consejo Gestor, junto con las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación, en los proyectos de mejora y di-

fusión de REDINED con el objeto de consolidarla con fuente de referencia en los trabajos de investigación educativa.

03.03. Aprobar la convocatoria para la financiación de las actividades desarrolladas por las diferentes Cátedras de las universidades navarras, integrando cláusulas de género en la convocatoria.

03.04. Organizar actividades y cursos en euskera impartidos por la Udako Euskal Unibertsitatea orientados al público universitario.

03.05. Incorporar referencias bibliográficas a REDINED.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Actividades programadas en los cursos de verano. Convenios con las universidades navarras.*	*30/4*	38*/4*
03.00.02	*Reuniones con las universidades y los proveedores de servicios para la organización de los cursos de verano y actos de inauguración y clausura.*	*10*	*8*
03.00.03	*Difusión Memoria final de actividades de los cursos.*	*Durante el mes de octubre*	*Diciembre*
03.00.04	*Participación del Departamento de Educación en las sesiones técnicas preparatorias y en las reuniones de REDINED.*	*Si*	*Si*
03.00.05	*Número de cátedras beneficiarias en la convocatoria de ayudas para la financiación de actividades de las cátedras.*	*7*	*5*
03.00.06	*Firma de convenio con la UEU para la organización de cursos en euskera orientados al público universitario.*	*1*	*1*
03.00.07	*Carga de Referencias Bibliográficas en REDINED.*	*200*	*0*

<u>Explicación de la ejecución e información adicional:</u>

03.00.05: 2 cátedras beneficiarias menos de lo previsto: la Universidad de Navarra presentó únicamente 2 cátedras a la Convocatoria (podía optar hasta a 3 cátedras beneficiarias) y la Cátedra de Calidad de la UNED de Tudela no alcanzó la puntuación mínima para recibir la ayuda.

03.00.07: No se ha realizado la carga de referencias bibliográficas por falta de personal cualificado para ello.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	223.452,00	238.102,56	215.551,58
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	41.608,00	128.612,57	125.604,13
3- Gastos financieros	7.569,00	7.569,00	7.568,06
4- Transferencias corrientes	64.297.608,00	65.110.603,43	64.989.759,86
6- Inversiones reales	10,00	10,00	0,00
7- Transferencias de capital	665.000,00	665.000,00	663.785,98
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	1.016.878,00	1.016.878,00	1.016.877,80
TOTAL	**66.252.125,00**	**67.166.775,56**	**67.019.147,41**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	10,00	10,00	10.440,39
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**10,00**	**10,00**	**10.440,39**